



**Caja
Bancaria
Estatal de Salud**



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

REQUISITOS PARA EXTENSION DE SEGURO DE ESTUDIANTE

1. Fotocopia nítida de la cédula de identidad (vigente)
2. Matrícula de inscripción de la gestión vigente y/o Certificación del establecimiento educativo que acredite que se encuentra inscrito en cursos de educación (originales).
3. Certificado de soltería emitido por el SERECI (original).
4. Estado de ahorro personal previsional extendido por la Gestora Pública de Seguridad Social a Corto Plazo.

Nota: Realizar la extension de seguro cada 6 meses dependiendo la casa de estudios antes de que termine el tiempo de cesantia.

